CONTENIDO

FAMILIA PROFESIONAL FABRICACIÓN MECÁNICA 2
Normas Generales. 2
Normas Específicas. 2
Vestuarios: 2
Departamento y dependencias: 3
TALLER SOLDADURA Y CALDERERÍA 3
Ropa labora exigida 3
TALLER MECANIZADO Y PROGRAMACIÓN PARA LA PFM 3
Ropa laboral exigida 4
Sección de Informática 4
Sección de automatismos 5
Sección de metrología 5
Sección de soldadura: 5
FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD 7
TALLER CAE 7
TALLER EMERGENCIAS SANITARIAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
LABORATORIO FÍSICO Y QUÍMICO 10
Normas generales 10
LABORATORIOA MICROBIOLOGÍA 12
Normas generales 12
Normas en cabinas 13
Gestión de residuos 13
FAMILIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 14
COCINA 14
Normas generales 14
Equipos de Protección Individual 16

FAMILIA PROFESIONAL FABRICACIÓN MECÁNICA

LAS NORMAS QUE AQUÍ SE RECOGEN SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS QUE DE UNA MANERA (PROFESORES) U OTRA (ALUMNOS) DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LOS ESPACIOS DESTINADOS AL DEPARTAMENTO.

NORMAS GENERALES.

Se establecen como normas generales de aplicación dentro del departamento las siguientes:

1. El R.D. 732/1995 de 5 de mayo, sobre Derechos y Deberes de los alumnos.
2. El Reglamento de Régimen Interior del Instituto.
3. Todos. los alumnos/as se proveerán de ropa de trabajo, atendiendo especialmente, a las normas elementales de seguridad e higiene en el trabajo en lo referente vestimenta, uso correcto de la funda y resto de elementos de protección personal, pelo largo recogido, ausencia de gorra en las aulas, y cuantas medidas sean descritas en este reglamento, y de forma individual por cada profesor.
4. En ningún caso, los/las alumnos/as permanecerán dentro del aula o taller, sin la presencia de un profesor/a que se haga responsable de los mismos.
5. Periódicamente se realizarán limpiezas generales del aula. (Según calendario que se exponga).
6. Se exigirá el máximo respeto con el mobiliario del departamento.
7. Como aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se exigirá el cumplimiento de las normas de seguridad o higiene laboral en el desarrollo de las clases.

NORMAS ESPECÍFICAS.

Las normas específicas de aplicación tanto a profesores como a alumnos serán:

VESTUARIOS:

1. Los vestuarios deberán permanecer desocupados una vez ha comenzado la clase.
2. Se asignará una taquilla para uno o varios alumnos, que velaran por su buen estado. El CIFP Cerdeño NO se hace responsable de lo que se deje depositado en dichas taquillas. Deberán de proveerse de un candado para su uso. No se permitirá el uso de gorras dentro

de los espacios educativos del Centro y las prendas de trabajo estarán limpias y en buen estado.

3. Está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR, COMER O BEBER en el recinto de los TALLERES y AULAS.

DEPARTAMENTO Y DEPENDENCIAS:

1. Estos espacios son para uso exclusivo de los profesores y profesoras del departamento.
2. Permanecerán en todo momento cerrado cuando no se encuentren en los mismos dichos profesores.

TALLER SOLDADURA Y CALDERERÍA

ROPA LABORAL EXIGIDA

1. Pantalón Cintura elástica 100% algodón. Según norma EN 340
2. Cazadora 100% algodón. Según norma EN 340
3. Delantal de Serraje. Según norma EN ISO 11611 y protección salpicaduras metálicas y calor radiante.
4. Guante de piel según norma EN 388 de protección mecánica.
5. Guante de protección térmica según norma EN 407
6. Gafa de protección de ocular para proyecciones según norma EN 166.
7. Pantalla de protección de soldador de cabeza según norma EN 166 requisitos generales y EN 169 de requisitos específicos.
8. Bota de seguridad según UNE-EN ISO 20345:2005

TALLER MECANIZADO Y PROGRAMACIÓN PARA LA PFM

1. Cada alumno/a se proveerá a su costa del siguiente equipamiento de trabajo y protección personal:
    a. Funda azul o gris y de puños elásticos
    b. Gafas y guantes de mecanizado, cuyas especificaciones serán descritas por el tutor y/o el profesor de módulos de taller.

c. Un calibre cuya apreciación sea de 0.05 mm.

d. Calzado de seguridad, cuyas especificaciones serán descritas por el tutor y/o el profesor de módulos de taller.

2. Se designará a cada alumno una máquina concreta.
3. Cada máquina está dotada de los útiles de trabajo que le son necesarios para su correcto funcionamiento, los cuales permanecerán en su lugar al finalizar la clase.
4. El mantenimiento, la limpieza de la máquina y del puesto de trabajo, lo realizará el/la alumno/a, bajo la supervisión del profesor.
5. En cuanto a los tornos, al finalizar la clase, los carros deberán estar situados en los extremos derechos de la bancada, junto al Contracabezal.
6. En cuanto a las fresadoras, la mesa deberá quedar centrada al final de la clase.
7. El/la alumno/a será responsable de los útiles de trabajo que esté utilizando; en caso de extravió o deterioro intencionado, se encargará de reponer los mismos

ROPA LABORAL EXIGIDA

1. Pantalón Cintura elástica 100% algodón. Según norma EN 340
2. Cazadora 100% algodón. Según norma EN 340
3. Guante de piel según norma EN 388 de protección mecánica.
4. Gafas de protección de ocular para proyecciones según norma EN 166.
5. Bota o zapato que cumpla con la norma de seguridad según UNE-EN ISO 20345:2005

SECCIÓN DE INFORMÁTICA

1. Se designará un ordenador por alumno (dentro de las posibilidades).
2. Cada alumno/a deberá entregar al profesor un disco formateado o lápiz USB, para ser utilizado en dicha clase, el cual permanecerá en poder del profesor hasta final de curso.
3. No se podrán introducir discos o programas no autorizados por el profesor.
4. El/la alumno/a será responsable de los equipos que esté utilizando; en caso de extravío o deterioro intencionado, se encargará de reponer los mismos.

SECCIÓN DE AUTOMATISMOS

1. Se deberán recoger lodos los instrumentos utilizados en los correspondientes armarios una vez finalizada la clase.
2. Al finalizar la clase se deberá apagar el compresor.
3. El/la alumno/a será responsable de los útiles o instrumentos que esto utilizando; en caso de extravió o deterioro intencionado, se encargará de reponer los mismos.

SECCIÓN DE METROLOGÍA

1. Se deberán recoger todos los instrumentos utilizados, una vez que se hayan limpiado, en los correspondientes armarios una vez finalizada la clase.
2. El/la alumno/a será responsable de los útiles o instrumentos que esté utilizando; en caso de extravió o deterioro intencionado, so encargará de reponer los mismos.

SECCIÓN DE SOLDADURA:

1. Cada alumno/a se proveerá a su costa del siguiente equipamiento de trabajo y protección personal:
    a. Funda azul o gris, no acrílica y de puños elásticos
    b. Gafas y guantes, cuyas especificaciones serán descritas por el tutor y/o el profesor de módulos de taller.
    c. Pantalla de soldadura, de cabeza.
    d. Un flexómetro de 2 metros.
    e. Calzado de seguridad, cuyas especificaciones serán descritas por el tutor y/o el profesor de módulos de taller.
2. Se designará a cada alumno un equipo concreto.
3. Cada equipo está dotado de los útiles de trabajo que le son necesarios para su correcta aplicación, los cuales permanecerán en su lugar al finalizar la clase.
4. El alumno/a será responsable de los útiles, de trabajo que esté utilizando; en caso de extravió o deterioro intencionado, se encargara de reponer los mismos.

5. El mantenimiento, la limpieza de la máquina y del puesto de trabajo, lo realizar, el/la alumno/a, bajo la supervisión del profesor.
6. Materiales
    a. En las estanterías, se colocarán las barras:
        i. Las de menor diámetro o espesor, en la parte superior.
        ii. Las de mayor diámetro o espesor en la parte inferior.
    b. Los perfiles, se colocarán en la parte derecha del almacén, según se entra.
    c. Los redondos, se colocarán en la parte izquierda del almacén, según se entra.
    d. Los trozos cortos, en la estantería del fondo.
    e. Las piezas, se deberán cortar de la barra más corta.
    f. Una vez cortada la pieza:
        i. Se repondrá el material a la estantería correspondiente.
        ii. Se limpiará la máquina.

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

TALLER CAE

ANTES DE REALIZAR LA PRÁCTICA

1. Han de **retirarse todos los accesorios personales que puedan comprender riesgos** de accidentes mecánicos, químicos o por fuego.
2. Ponerse la **bata**, correctamente abrochada, el **cabello recogido** y evitar llevar pulseras o colgantes. Cuando trabajes con pacientes, ésta será una norma imprescindible.
3. **Lavado de manos con agua y jabón** durante 40 segundos y aplicar **gel hidroalcohólico** 20 segundos.
4. Ponerse los **guantes**.

DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

1. **Evita** dejar **objetos** personales (abrigos, carpetas, mochilas etc.) sobre las camas o mesas de trabajo del aula/ taller.
2. **Evita** que haya sillas, taburetes u otro **mobiliario** que interfiera en tu trabajo.
3. **Evita** usar mangas largas y anchas.
4. Se debe **revisar** el estado del taller, del material y de los equipos **antes** de realizar cualquier protocolo. En caso de detectar alguna anomalía, **avisa** al profesor responsable.
5. **Leer las normas de manejo** del material/instrumental antes de utilizarlo y seguir siempre las instrucciones del profesorado.
6. **Leer las fichas de seguridad y/o etiquetas de los frascos de antisépticos y desinfectantes antes de utilizarlos** para evitar posible toxicidad y conocer las normas de manipulación.
7. **NO utilices** frascos de antisépticos y desinfectantes si carecen de etiqueta. Para transportarlos, hazlo sujetándolos por la base, **NUNCA por la boca** del frasco.
8. **Aplica** las medidas de seguridad y preventivas al manipular **cargas**.
9. **NO** utilices equipos o aparatos sin conocer las normas de funcionamiento. EN CASO DE DUDA, PREGUNTA SIEMPRE AL PROFESORADO.

10. Como medidas de prevención de accidentes, has de trabajar sin prisas, manteniendo el máximo **orden y limpieza** en la ejecución de las actividades programadas, evitando distracciones.
11. Para evitar descargas eléctricas accidentales, sigue exactamente las instrucciones de funcionamiento y manipulación de los equipos. **NO UTILICES ENCHUFES O CABLES QUE ESTÉN ALTERADOS.**
12. Debes **informar al profesorado** de cualquier desperfecto o rotura del material y cualquier incidencia que se produzca en el taller.
13. Está **prohibido** consumir **comida, bebida**, chicles o caramelos dentro del taller.
14. El **material punzante/cortante** se desechará en los contenedores específicos para ello.
15. Se hará uso de la **escalera de tijera** para acceder a objetos que se encuentren a un nivel superior que suponga hacer un estiramiento exagerado de nuestra columna. Al utilizar la escalera, se tendrá en cuenta colocarla sobre una superficie plana, limpia de objetos en las proximidades de su punto de apoyo y, al abrirla, el **tensor debe estar completamente extendido y bloqueado** el limitador de apertura. El ascenso y descenso se hará siempre de cara a la misma y con las manos libres, que se utilizarán para bajar y subir los escalones.
16. Queda **prohibido** el uso de **dispositivos electrónicos** (teléfonos móviles, tablets, ordenadores portátiles) y, consecuentemente, la **grabación** de audios o vídeos.

AL FINALIZAR LA PRÁCTICA

1. Dispón de los **residuos** en los recipientes adecuados.
2. **Recoge** con prontitud y orden el material y los equipos que hayas utilizado.
3. **Lava el material, sécalo y colócalo** en la vitrina o cajón correspondiente.
4. Se cambiará la **bolsa de basura** de papeleras y carros antes de que rebose su contenido.
5. Al finalizar la jornada, todo el material debe quedar perfectamente recogido y colocado en el lugar adecuado y los **maniquíes** se colocarán cada uno en una cama que quedará perfectamente hecha. Se **cerrarán las ventanas** y, además, los viernes se bajarán las persianas. Al salir, tanto del aula como del taller, se apagarán las luces.
6. En el taller de **TOE** ha de cortarse la corriente del sillón en el cuadro eléctrico.

TALLER EMERGENCIAS SANITARIAS

1. Debes mantener una **conducta adecuada** con el resto de los compañeros y con el profesorado.
2. Debes vestir con **ropa cómoda** para poder realizar mejor las actividades.
3. **No** puedes **comer** ni **beber** dentro del taller.
4. Queda totalmente **prohibida la grabación** de audios o vídeos; el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, tablets, ordenadores portátiles) solo se usarán si lo indica el profesorado.
5. Debes trabajar sin prisas, manteniendo el máximo **orden y limpieza** en la ejecución de las actividades, evitando distracciones.
6. Debes **informar** al profesorado de **cualquier desperfecto o rotura** del material o equipos, así como de cualquier **incidencia** que se produzca en el taller.
7. Deberás, de forma obligatoria, **utilizar los EPIS** (guantes, gafas, mascarilla, etc.) **cuando** el profesorado lo **indique**.
8. Debes **evitar** que haya sillas, taburetes u otro **mobiliario** que **interfiera en tu trabajo**.
9. Debes **cuidar el material y los equipos.**
10. Debes **seguir** siempre las **instrucciones del profesorado** en la utilización del material y los equipos para la realización de las actividades.
11. Debes mantener el **taller ordenado y limpio**, para ello una vez que finalices las actividades deberás limpiar el material y los equipos que se han utilizado, y volverás a colocarlos en su sitio.
12. Debes tener mucha **precaución al subir y bajar de la ambulancia** para evitar caídas. Igualmente, debes ser precavido en la ambulancia para evitar posibles daños tanto en los materiales y equipos como en el propio alumnado.
13. Debes realizar una **correcta gestión de los residuos** que se puedan generar, para ello depositarás los materiales a desechar en los contenedores adecuados y específicos. En caso de duda, preguntarás al profesorado.

LABORATORIO FÍSICO Y QUÍMICO

NORMAS GENERALES

1. Utilizar equipos de trabajo adecuado: Bata, guantes y gafas de seguridad.
2. Usar la bata cerrada, el pelo recogido y quitar los accesorios personales que puedan entrañar riesgo de accidente.
3. Si utilizas lentes de contacto el riesgo de los ojos es mayor pues los gases quedan ocluidos tras las lentes usa gafas protectoras.
4. Leer las etiquetas previamente a la utilización de productos químicos.
5. Lavar adecuadamente el material.
6. Los taburetes de trabajo deben colocarse debajo de las mesas y no entorpecer la zona de paso.
7. Operaciones que desprendan gases tóxicos, inflamables, malolientes, deben utilizar la vitrina de extracción.
8. Si existe una concentración excesiva de vapores abrir inmediatamente las ventanas.
9. Productos inflamables o explosivos deben alejarse de focos calientes.
10. Comprobar que las uniones en los montajes están bien hechas.
11. No pipetear por succión directa, se utilizan peras de goma o de succión.
12. No oler directamente los vapores, basta agitar el aire cerca del frasco con la mano.
13. LIMPIAR INMEDIATAMENTE todos los productos químicos derramados.
    a. – Ácidos: neutralizar con NaHCO3, NH4OH diluido, actuar rápidamente, diluir con agua abundante.
    b. – Bases: neutralizar con ácidos diluido (HCl), rápidamente y con agua abundante.
14. Antes de abandonar el lugar de trabajo cerrar llaves y desconectar aparatos eléctricos.
15. Tomar solo las cantidades necesarias de reactivos para el trabajo experimental y colocarlos en material de vidrio limpio y perfectamente seco.
16. Rotular todos los recipientes donde coloques reactivos, productos o residuos.
17. NO introducir pipetas, varillas de vidrio o cualquier objeto en los frascos de reactivos pues se contaminan.
18. Transporta las botellas cogidas por el fondo no por el cuello y utiliza las dos manos.

19. No utilices ningún frasco de reactivos a los que le falte la etiqueta.
20. Colocar ÚNICAMENTE el material requerido para la sesión sobre la mesa antes de comenzar a realizar el trabajo.
21. Lavar bien las manos antes de salir del laboratorio, no comer, ni beber en el laboratorio y evitar distracciones.
22. No utilizar nunca material de vidrio agrietado o roto, depositarlo en el contenedor de vidrio.
23. ¡NUNCA AGREGAR AGUA SOBRE UN ÁCIDO CONCENTRADO!
24. Después de lavar el material que contenía reactivos, retira las etiquetas.
25. Los reactivos sobrantes NUNCA SE DEVUELVEN A LOS FRASCOS.
26. Los frascos de reactivos puros se guardan en vitrina.
27. Las sustancias líquidas o disoluciones pueden verterse al fregadero, pero se DILUYEN PREVIAMENTE SOBRE TODO SI SON ÁCIDOS O BASES.
28. No tirar los productos sólidos al fregadero pues puede atascarlo, depositar los residuos en recipientes adecuados.
29. Técnica general de limpieza
    a. Se limpia con solución detergente (Aproximadamente 20 mL o 20 g por litro de agua). Los detergentes limpian bien, tanto materia grasa como inorgánica.
    b. Usar las escobillas con distinta longitud, para poder acceder a tubos de ensayo, probetas, etc. de gran longitud y pequeño diámetro.
    c. Para limpiar materia orgánica, grasas, etc. se utiliza disolventes orgánicos, como acetona, alcohol.
    d. Finalmente enjuagar con H2O y si es material para análisis un último enjuague con agua desionizada o destilada y secar en escurridores o en estufa cuando sea necesario para reacciones que requieren ausencia absoluta de agua.
    e. Si no queda limpio se añade HCl diluido al 5-10%, así se disolverán sales inorgánicas y metales. También se puede utilizar HNO3 al 5-10%, ya que además de corrosivo como ácido es oxidante. Otras veces se utiliza agua regia (3:1 de HCL: HNO3).
    f. Si quedan restos se añade alguna base fuerte: hidróxido sódico.

g. En casos especiales se usa mezcla crómica: $K_2Cr_2O_7$ (oxidante fuerte que destruye la grasa) + H_2SO_4. A veces es necesario dejar actuar un tiempo la mezcla.

LABORATORIOA MICROBIOLOGÍA

Cuando se trabaje en un laboratorio de microbiología se deben tener en cuenta las siguientes normas de seguridad:

1. Se debe evitar toda contaminación del material a estudiar. Las manos del operador, la mesa de trabajo, todos los objetos usuales y, sobre todo, el aire circundante, contienen numerosos microorganismos.
2. Se debe evitar toda contaminación del trabajador por el material bacteriano estudiado. Cuando se suponga la presencia de microorganismos patógenos, es necesario tomar precauciones, tanto para el operador como para su entorno.
3. No se deben abrir recipientes que contengan microorganismos, sin realizarlo en zona aséptica (cerca del mechero bunsen o en campana de seguridad). Tampoco se deberán dejar abiertos tubos, placas, botellas etc., que contengan elementos potencialmente patógenos.
4. Los residuos potencialmente contaminados se deben disponer y eliminar de forma adecuada (PNL_ Gestión de Residuos).
5. Normas de trabajo a seguir por el operador:

NORMAS GENERALES

1. Lavarse y desinfectarse las manos antes, y sobre todo, después del trabajo.
2. Usar los EPIs necesarios. Es conveniente emplear guantes y trabajar en cabina, especialmente si se sospecha un agente patógeno.
3. Emplear bata limpia, abotonada y con las mangas suficientemente largas.
4. No comerá ni fumará en el laboratorio.
5. El pelo largo debe recogerse, especialmente cerca del mechero.
6. Mascarilla/cabina de seguridad de tipo II, si se sospecha que se trabaja con muestras o cultivos de un agente potencialmente infecciosos por inhalación.
7. Evitar las corrientes de aire y los desplazamientos bruscos.
8. Trabajar sentado y no hablar en la proximidad de las placas

9. Todas las muestras deben ir claramente rotuladas y etiquetadas
10. Evitar el pipeteo con la boca y también llevarse las manos a la boca u ojos.
11. Si tenemos una herida, debemos cubrirla con un apósito.
12. El operador debe ser consciente del tipo de muestra que manipula y el riesgo específico al que se expone, así como de los productos químicos que manipula durante los análisis.
13. Trabajar en todo momento aplicando técnicas de trabajo asépticas, lo que implica no abrir tubos, muestras etc... si no es en proximidad del mechero o en campana.

NORMAS EN CABINAS

1. Poner en marcha la cabina durante 5-10 minutos, a fin de purgar los filtros y "lavar" la zona protegida. El filtro deberá cambiarse con cierta periodicidad.
2. Apagar la luz ultravioleta (si estuviera encendida) y encender la luz fluorescente.
3. Limpiar la superficie de trabajo con un producto adecuado (alcohol etílico al 70%).
4. Se deben usar batas de manga larga con bocamangas ajustadas y guantes de látex.
5. En determinados casos, además es recomendable el empleo de mascarilla.
6. Es aconsejable haber descontaminado el exterior del material que se ha introducido en la cabina y disponerlo de forma ordenada
7. Si se produce un vertido accidental de material biológico se recogerá inmediatamente, descontaminando la superficie de trabajo y todo el material.

GESTIÓN DE RESIDUOS

1. Durante el trabajo desarrollado en el laboratorio, se prestará especial importancia a la posibilidad de minimizar los residuos producidos, recurriendo siempre que sea posible al tratamiento y reciclaje de estos.
2. Se utilizarán bidones amarillos homologados con capacidad aproximada de (4l), dispuestos sobre cada meseta, para la recogida de residuos biológicos tales como: el material punzante, eppendorfs, capilares, y tubos de sangre etc.

3. Asimismo, se emplearán también bidones amarillos, pero de tamaño más reducido, para la recogida de las puntas pequeñas de pipeta. Estos bidones, estarán convenientemente señalizados, y contendrán soluciones diluidas de lejía al 1:10.
4. De forma periódica, una empresa externa subcontratada, y especializada en este tipo de residuos, se encargará de la recogida y gestión externa de los mismos.
5. El material sospechoso de estar contaminado con agentes biológicos tales como placas petri, asas de siembra desechables, hisopos, tiras API, papel, guantes contaminados etc. Se depositará en un cubo con doble bolsa de autoclave para ser eliminado periódicamente, previo autoclavado, como residuos asimilables a urbanos.
6. Los residuos biológicos líquidos, tales como medios de cultivo líquidos, podrán eliminarse por la pila previa neutralización con lejía durante al menos 10 minutos.
7. Igualmente, deberá realizarse una eliminación adecuada y selectiva de los residuos de plástico, vidrio, y cartón en los cubos correspondientes y señalizados para tal fin. Posteriormente se procederá a la eliminación de estos, como residuos asimilables a los urbanos.
8. En relación con los residuos provenientes de los reactivos de trabajo, u otros productos químicos utilizados, se tendrán en cuenta las instrucciones recogidas en la ficha de datos de seguridad del producto en cuestión, suministrada por el fabricante del producto, donde se detallarán las medidas a tener en cuenta para su correcta gestión y eliminación.
9. Por otro lado, aquellos reactivos que estén caducados se mantendrán en su envase original y se almacenarán por separado, hasta su recogida por el gestor externo.

FAMILIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

COCINA

NORMAS GENERALES

1. Usar la bata, guantes y el pelo recogido; quitar los accesorios personales que puedan entrañar riesgo de accidente.

2. Utilizar de forma correcta los aparatos, leer y cumplir las instrucciones de uso y mantenimiento.
3. Tener extremo cuidado al utilizar elementos cortantes como cuchillos y/o tijeras.
4. No dejar nada cocinando ni aparatos eléctricos funcionando sin supervisión directa.
5. Enchufar los pequeños electrodomésticos con las manos secas. Mantener las manos, pies y prendas de vestir secos antes de utilizar cualquier aparato eléctrico.
6. Mantener limpia la campana y la cocina, sin acumulación de grasa o aceite.
7. Si se cae un producto, recogerlo y secar el suelo.
8. En el caso de notar olor a quemado, revisar y localizar el origen, puede tratarse de un sobrecalentamiento de la instalación eléctrica que puede originar un cortocircuito.
9. No dejar abiertos cajones ni armarios.
10. No tirar los productos sólidos al fregadero pues puede atascarlo, depositar los residuos y basuras que se generan según los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
11. Usar manoplas para retirar las ollas o quitar sus tapas, sartenes o cafeteras.
12. No cocinar con el mango de la sartén hacia fuera.
13. Introducir progresivamente los alimentos en los recipientes con líquidos calientes o aceite para freír.
14. No acercar el rostro, las manos o los brazos a los recipientes de gran concentración de vapor.
15. Mantener limpios, ordenados y recogidos los utensilios de cocina y/o superficies de trabajo. Almacenarlos en el lugar correspondiente cuando no se estén utilizando.
16. Mantener los suelos secos o circular únicamente cuando lo estén.
17. Mantener los utensilios de corte bien afilados y en buen estado
18. Desconectar de la corriente las máquinas en caso de atasco o procesos de limpieza de las mismas.
19. Proceder a la limpieza inmediata de derrames o salpicaduras con el objeto de evitar resbalones y caídas.
20. Colocar los objetos más pesados en las partes inferiores de estanterías o armarios.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

1. Protección de la cabeza: Llevar pelo largo recogido. Recomendable el uso de gorro de tela.
2. Protección contra tirones, atrapamientos o desgarros: No llevar pulseras, relojes, joyas y anillos, collares, fulares,….
3. Protección del cuerpo: Uso de bata o mandil.
4. Protección de las manos: Uso de guantes.
5. Protección de los pies: Uso de calzado con suela antideslizante.
6. Uso de equipos de protección individual que se puedan utilizar de forma puntual y normas para evitar situaciones de peligro que el profesorado del taller pueda considerar adecuado.